



F: 3710
C: 198477

ORD. EXP. N° 5941 /
EXP.: N° 292, X Región – Dirección de Vialidad.
ANT.: Decreto MOP. Exento N° 2515, de 29 de octubre de 2012.
MAT.: Informe de Pago de lote N° 34. Expropiación para la obra "Camino Construcción Ruta U-91, Sector Río Correntoso – Las Gaviotas, Tramo Km. 65,58046 al Km. 72,78493", Provincia de Osorno, X Región.
INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 26 JUL. 2013

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **AGRÍCOLA Y GANADERA CINCO SUR LIMITADA**, otorgada en la Notaría de **Osorno**, de don Cristian Sanhueza Pimentel, de fecha **08 de abril de 2013**, Repertorio N° **790-2013**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 2537, N° 2273**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Osorno** correspondiente al **año 2013**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.


Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° **2515, de fecha 29 de octubre de 2012**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$2.128.212.-** a la orden de **AGRÍCOLA Y GANADERA CINCO SUR LIMITADA**.

El cheque correspondiente será retirado en la Dirección Nacional de Contabilidad y Finanzas MOP. Nivel Central – **SANTIAGO**.

Saluda atentamente a Ud.,


MÓNICA ORELLANA VALDÉS

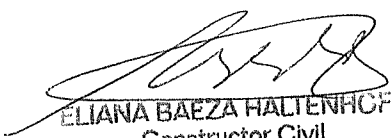
Abogado
Jefa (TP) División Función Expropiaciones
Fiscalía – MOP.


ICB/FSM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Fiscalía MOP.

PROCESO N° 69645521

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD